



Bogotá, D.C.

673

Señora

**LADY MILENA NIETO LANCHEROS**Calle 6 D No 1 – 37 *Fijación*

Calle 6 No. 3 A – 14 Este

Ciudad

**Asunto: Segunda Citación a Notificación de Resolución 053 de 2020  
Actuación Administrativa 036 de 2014**

Respetada Señora Nieto, cordial saludo,

De manera atenta me permito citarla para el próximo jueves 03 de diciembre de 2020, al Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía ubicada en la Carrera 5 No. 12 C – 40 en el horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la Resolución 053 de fecha 23 de septiembre de 2020, expedida por este Despacho dentro de la Actuación Administrativa del asunto y en su calidad de propietario y/o responsable del establecimiento denominado BAR EL ENCUENTRO NAISH, ubicado en la Calle 6 D No. 1 – 37.

Cordialmente,

**ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**

Alcaldesa Local de La Candelaria

Proyectó: Nereida Hernández Flórez – Auxiliar Administrativo AGPJ

Revisó: Jaime Ramírez Calderón – Profesional Universitario 218-19

Aprobó: Ginna Paola Quintero Sacipa – Profesional Universitario 222-24 *afp*

Vo.Bo.: Constanza Leytón – Abogada de Apoyo Despacho:





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 01-12-2020

Yo Herman Rodriguez  
identificado con cédula de ciudadanía número 1121855755 de Urb. Villavicencio, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20206730250421</u>			<u>Centro</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado	<i>X Se hace la visita en las dos direcciones del documento sin recibir atención se hace la fijación en la dirección Calle 6D 1-37.</i>		
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>26-11-2020</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	
No. de identificación	

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, \_\_\_\_\_, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

101 DIC 2020

108 DIC 2020

RADICADO:20206730250421

FECHA:26/11/2020

